

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN



EXPEDIENTE: CONTR 2022 1091419

TIPO DE CONTRATO: Obras.

TÍTULO: “PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA EN VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (T.M. CÓRDOBA)”

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): Seis millones novecientos once mil cuatrocientos sesenta y dos euros con noventa y nueve céntimos (6.911.462,99 €)

IMPORTE DEL IVA: Un millón cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos siete euros con veintitrés céntimos (1.451.407,23 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): Ocho millones trescientos sesenta y dos mil ochocientos setenta euros con veintiún céntimos (8.362.870,21 €)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: Centro Operativo Regional (COR)

Vista la memoria justificativa del expediente de contratación de referencia, sobre la naturaleza y extensión de las necesidades públicas que pretenden cubrirse, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas y teniendo en cuenta las formalidades prevenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), en virtud de las facultades que me confiere el artículo 26.2 i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

ACUERDO

Primero.- Iniciar el expediente de contratación referenciado y utilizar como procedimiento de adjudicación el Abierto y varios criterios de adjudicación para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa, todo ello de conformidad con los artículos 131 y 145 de la LCSP.

Segundo.- Declarar procedente la revisión de precios, conforme a lo preceptuado en el artículo 103.5 de la LCSP.

El Director General de Política Forestal y Biodiversidad.



GIUSEPPE CARLO ALOISIO		15/12/2022 18:59:43	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwekebL419ynr5oOvVIQzkdW7Dy	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	